

VIERNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 179

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2022-6937 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Expediente 2022/186.*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, de fecha 6 de septiembre de 2022, la modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004, de 5 de marzo), se abre un trámite de información pública, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente, obrante en este Ayuntamiento, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Por expresa habilitación legal, este acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definido automáticamente si no se presentan reclamaciones, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 7 de septiembre de 2022.

La alcaldesa,

Ma Pilar del Rio Ruiz de la Prada.

2022/6937

CVE-2022-6937